



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# TORNEO JUVENIL SUB 18 RSHECC

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

### RECORRIDO.

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo. Recorrido Sur.

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que cumplan 18 años o menos en el año de celebración del Campeonato.

El número de participantes será de 72 jugadores (36 jugadores masculinos y 36 jugadoras femeninas), que serán los inscritos de hándicap exacto más bajo a cierre de inscripción, de las cuales al menos 16 plazas serán para jugadores sub-16 masculinos y 16 plazas serán para jugadoras sub-16 femeninas.

Existirá un límite de handicap de inscripción que será de 11,4.

El Comité de la Prueba se reserva 8 invitaciones que se destinarán a jugadores del Club organizador. Los invitados no estarán incluidos en la cifra total de admitidos y deberán cumplir las condiciones de la competición.

En el caso de que un jugador no se presente al Campeonato y no lo justifique fehacientemente, no podrá participar en la siguiente edición del Campeonato.

### FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán blancas para jugadores masculinos y azules para jugadoras.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

61,50 €\* que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna. \*Se incluyen los gastos de gestión.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 18 de junio. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 19 de junio.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones. En caso de persistir el empate, se desempatará por orden de



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

inscripción entrando primero los primeros inscritos.

**No se admitirán inscripciones con hándicap superior a 8,4 en jugadores masculinos y superior a 10,4 en jugadoras.**

#### **REGLAS DE JUEGO.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G, las Reglas Locales Permanentes de la RFGM y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

#### **ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.**

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

#### **DESEMPATES.**

En caso de empate para el primer puesto y solamente a efectos de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de mejor última vuelta; en caso de ser la misma, se recurrirán a los 9, 12, 15 y 17 últimos hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

#### **TARJETA ELECTRÓNICA.**

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

#### **CADDIES.**

No estará permitido llevar caddie.

#### **MEDIDORES DE DISTANCIA.**

No están permitidos dispositivos de medición de distancias.

#### **PREMIOS.**

Se entregarán los siguientes trofeos\*:

- 1º clasificado scratch
- 2º clasificado scratch
- 1º clasificado hándicap
- 1ª clasificada scratch
- 2ª clasificada scratch
- 1ª clasificada hándicap

\*Los trofeos se entregarán en la Entrega Anual Juvenil de la RFGM

#### **COMITÉ DE LA PRUEBA.**

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la RFGM.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

**El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid.**